



# República

Año I. Núm. 32.

TERUEL—Se publica los martes, jueves y sábados.

Toda la correspondencia al Administrador

## Palabras de Marañón

Unos minutos de charla con el ilustre médico

Una de las figuras más destacadas de la nueva generación política es esta de don Gregorio Marañón, hombre de tan clara visión que sabe anteponerse a todos los acontecimientos, que otros consideran dificultosos y complicados. Por esta razón, en momentos de inquietudes y de incertidumbres, creemos interesantísimas las declaraciones del eminente médico que encarna dos cualidades esenciales de la democracia, intelectualidad y trabajo.

—¿No es un poco aventurado emitir ahora juicios concretos?— dice Marañón, haciendo un alto en su labor abrumadora.

—La opinión requiere—instituto—la voz de los hombres que iniciaron su conducta política con un contorno puro y democrático.

—Entonces hablaré, porque es en estos momentos cuando debe imponerse una verdadera orientación al país.

—¿Impaciente, verdad?

—No. La impaciencia de la opinión pública es preciso interpretarla exactamente. El estado de su inquietud obedece a un incontenible deseo de consolidar aquello que nació por su propio impulso. Concedo a la soberanía popular un instinto de visión tan claro y tan definido que no soy de los que creen en su total desorientación. El pueblo confía en que lo que acaba de nacer estabilizará de un modo perfectamente jurídico la intuición democrática que le anima.

—De lo que se deduce que condena usted el gesto de los rebeldes y de los descontentos.

—Sí. Me parece muy bien que en este período de resurrección de la conciencia nacional cada cual diga su opinión y cada cual se constituya en vigilante de la pureza de la nueva España; pero censuro la actitud de los que se llaman tan prematuramente a engaño, por que ante todo hay que ayudar a lo que acaba de nacer, que si tiene sus naturales imperfecciones, es algo inaudito en nuestra historia, tan pobre en episodios de exaltación democrática como pródiga en dinastías.

—¿No juzga usted estas pequeñas rebeldías como falta de disciplina en los partidos?

—Pueden muy bien responder las «pequeñas rebeldías» que usted dice a exigencias temperamentológicas. Sin embargo, la perfección política que todos ambicionamos para España se conseguirá no por la protesta airada, sino por otros medios menos estridentes y más eficaces, precisamente en estos instantes en que el verdadero credo de los que nos afanamos por traer la República debe ser la unión de todas las fuerzas republicanas socialistas.

—¿Cuáles son para usted los problemas más importantes que han de resolver en las Cortes?

—Hay uno esencialísimo: el de las responsabilidades; después, los que son inherentes a todo pueblo que quiere sacudirse el lastre de muchos años de esclavitud.

—¿Usted lleva a las Cortes algún programa?

—Sí. Es necesario que los hombres que lleguemos a esta tribuna soberana vayamos perfectamente compenetrados con quienes nos designaron para representarlos. Se impone desenterrar de la política ese absurdo personalismo que hizo de la nuestra una profesión para los audaces.

—La agrupación al servicio de la República, ¿establecerá distintos políticos dentro de la República?

—Nuestra agrupación se integra por hombres desprovistos de ambiciones bastatas. Es y será un núcleo siempre al servicio de la República.

—¿Qué fuerza política cree usted se impondrá?

—El porvenir político de España está en el partido socialista, no cabe duda, como creo también que será éste el partido que inicie la trayectoria a seguir durante muchos años.

—¿Cual debe ser la actitud de la juventud ante el problema político-social de España.

—Los jóvenes deben colaborar a la consolidación del nuevo régimen prestándole el amor desinteresado y heroico de su juventud. Porque lo que acaba de nacer podía morir si le faltase un cariño maternal.

—¿De los viejos políticos?

—Un silencio absoluto. Los hechos nefastos hay que olvidarlos piadosamente.

Esto nos dice Marañón, el hombre sencillamente genial, que un día, en la cárcel, por no interrumpir su obra por la Libertad, comenzó a escribir sobre el Empeinado.

ANTONIO GARCIA.

(De Crónica.)

## Concurso para las obras de urbanización allende el Viaducto

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Contratación municipal de 2 de julio de 1924 sin que contra acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento se hayan formulado reclamaciones de ninguna clase, por el presente anuncio se convoca al oportuno concurso para la realización de las obras de urbanización de los terrenos existentes al otro lado del Viaducto de esta ciudad y plan financiero para las mismas y para la construcción de los edificios que han de ser objeto del ensanche de esta capital, el que se realizará con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El excelentísimo Ayuntamiento de Teruel anuncia el oportuno concurso por el plazo de veinte días para la subrogación total o parcial de sus derechos y obligaciones en la zona de ensanche, con arreglo al plano y proyectos aprobados, derechos y obligaciones dimanantes del Estatuto municipal y de la Ley del ensanche vigente.

2.ª Es objeto de este concurso la subrogación de los derechos y obligaciones expresados, bien en su totalidad, bien parcialmente, entre los que se encuentra la ejecución del proyecto de urbanización con arreglo al presupuesto aprobado de pesetas quinientas cuarenta mil, quinientas tres con veintiocho céntimos, y las condiciones facultativas que se adjuntan a dicho proyecto.

3.ª Los proponentes deberán hacer constar con toda claridad en sus respectivos pliegos cuales de aquellos derechos y obligaciones desean subrogarse en todo caso el número de años en que se comprometen a terminar las obras de urbanización.

4.ª Este concurso se abre por el plazo máximo de veintidós días hábiles que comenzarán a contarse desde el siguiente hábil en que aparezca inserto el anuncio convocatorio en la «Gaceta de Madrid», el que igualmente se publicará en el «Boletín oficial» de esta provincia y en los periódicos de la localidad.

5.ª Los pliegos de proposición, extendidos en papel sellado de 3'60 pesetas se presentarán en la secretaría de ese excelentísimo Ayuntamiento desde el día

La Redacción de REPUBLICA está integrada por Gregorio Vilatela, director; Vicente Irazo, Manuel Villén, Pafael Balaguer, Joaquín Cavero, Luis Feced, José Pardo Gayoso, Pedro Gimeno, Marcelo Uriel, Fernando López, José Anduj, José Soler, Luis Doporto, Pedro Vargas, Ramón Feced, Martín Crespo, Mariano Cañada, y Fernando Valera.

siguiente al de su publicación hasta el anterior al en que se cumplan los veinte días del plazo citado para el concurso, durante las horas hábiles de oficina, o sea desde las nueve y media hasta las tres y media, horas de conformidad con el artículo 15 del Reglamento de Contratación de 2 de julio de 1924.

6.ª Los proponentes al redactar sus escritos de proposición optando al concurso quedan obligados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto-ley de 6 de marzo de 1929, a declarar las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras; advirtiéndose que serán desechadas las proposiciones en que tales remuneraciones mínimas sean inferiores a los tipos fijados actualmente.

El adjudicatario vendrá obligado a reconocer la preferencia de ocupación de los obreros parados de esta capital, siempre que no se trate de trabajos para los cuales se requiera mano especializada.

7.ª Los proponentes deberán igualmente hacer constar en sus respectivos pliegos las concesiones que en punto a cesión de terrenos puedan hacer a las cooperativas de casas baratas para obreros o empleados que en Teruel puedan constituirse, como así mismo las concesiones al Ayuntamiento de terrenos para destinarlos a la construcción de Escuelas.

8.ª También deberá constar en los pliegos de los proponentes la participación que otorgarán al Ayuntamiento sobre los precios de venta de los solares urbanizados, cantidad alzada que dá al mismo, forma de la venta e intervención en la misma del Ayuntamiento.

9.ª Igualmente deberá

## Los radicales-socialistas designan las comisiones

EN LA DE REFORMA AGRARIA FIGURA EL DIRECTOR DE «REPÚBLICA» DON GREGORIO VILATELA - -

La minoría radical socialista ha hecho los siguientes nombramientos para las distintas Comisiones de la Cámara:

Responsabilidades: Ortega y Gasset, Valera, Abeytúa, Sánchez Prados y Gomarín.

Reforma agraria: Barnés, Ballester, Torreblanca, Valera, Villa, Vilatela, Moreno Galvache, Artigas, Azarola, López Golechea y Martínez Jiménez.

Reforma constitucional.—Estructura nacional: Aldasoro, Andrés, Fairás, Marcelino Domingo y Azarola. Nacionalidad: Ruiz de Villa, Díaz Fernández y Alas. Derechos y deberes de los españoles: Botella, Barnés, Navarro y Valera. Presidencia de la República y Gobierno: Baeza, Abeytúa y Botella. Justicia: Albornoz, Golechea y Baeza. Hacienda: Azarola, Ruiz del Río, Guallar, Salmerón y Moreno Galvache. Garantías de la Constitución: Vagas, Gomarín, Granados y Artigas. Comisión de carácter general sobre la Constitución: Marcelino Domingo, Albornoz, Botella, Valera, Ortega y Gasset, Gordón Baeza y Salmerón.

hacer constar en cada pliego a fo ma, cuantía y clase de fianza que presta y que deberá estar constituida al otorgamiento de la escritura de contrato que se hará ante notario en esta capital, dentro del término de los veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

10. Dada la especialidad de este concurso no se inserta modelo de proposición correspondiente, cuya redacción se deja al buen juicio del proponente, ya que en realidad se trata de un concurso de proyectos financieros.

11. La Corporación se reserva el derecho de no aceptar ninguno de los proyectos o proposiciones que se formulen si se resultare del estudio y examen de los mismos por el excelentísimo Ayuntamiento.

12. Los gastos que traiga consigo este concurso como consecuencia de los gastos de otorgamiento de la correspondiente escritura, timbres y reintegro del expediente, así como igualmente la publicidad, serán de cuenta del adjudicatario.

13. El adjudicatario vendrá obligado a cumplir en todas sus partes las condiciones facultativas que se insertan en el correspondiente proyecto de urbanización, como igualmente las que

## Cámara de Comercio de la Provincia

La gravísima situación financiera de Alemania, con el anuncio de cierre de importantes bancos y la amenaza inminente de traducirse en una catástrofe de toda la economía alemana, sugiere dos órdenes de reflexiones.

En primer lugar es la culpabilidad que alcanza a cuantos dejándose llevar de un egoísmo brutal, se apresuran a sacar del país sus capitales y a convertirlos en divisas extranjerías, sin tener en cuenta que de este modo aceleran la ruina de la propia nación y que al sobrevenir el desastre, a que ellos mismos contribuyeron con su conducta, les herirá más profundamente en sus intereses, en aquellos que son inalienables del territorio nacional y representan bastante más de lo que pretenden salvar con sus precipitadas expatriaciones.

La segunda observación es la de que lo que ocurre ahora en Alemania puede ser una saludable advertencia para los que, creyendo huir de un hipotético peligro en su país, se encuentran con uno cierto y positivo allá donde fueron en busca de una pretendida seguridad.

Apliquense estas dos reflexiones los españoles, que con tanta inconsciencia llevaron más allá de las fronteras parte de sus caudales, creyendo que de esta manera se pasa

## Gobierno civil

ASCENSO  
En este Centro se ha recibido el ascenso a jefe de Negociado de 2.ª clase a favor del secretario don Ernesto Calderón.

REGLAMENTO APROBADO - -  
Ha sido aprobado el reglamento por el que ha de regirse el Círculo Republicano radical, de Calaceite.

14. El pliego de condiciones por lo que respecta al proyecto de urbanización de los terrenos del ensanche se halla a disposición de los señores concursantes en la Sección de Arquitectura de este excelentísimo Ayuntamiento no publicándose la totalidad del mismo por su gran extensión y figurando un extracto del mismo en las precedentes bases.

Teruel 16 de julio de 1931  
El alcalde accidental, Manuel Bernad.—El secretario, León Navarro.

ban de listos y los ponían a buen recaudo.

No vieron el contragolpe que habrían de recibir aquí en sus propios intereses y los que tal hicieron hoy no pueden quejarse si ven retraído al comprador, si su comercio languidece, si su industria está afectada por una paralización progresiva. Si cada uno de los que exportaron capital creyó que era único en hacerlo, poco de candidez y al ser muchos los que coincidieron en el hecho, han causado a la economía de la nación un daño irreparable, del que quizás ellos mismos son ya las primeras víctimas.

El aun reciente crac de valores en las bolsas americanas, la suspensión de pagos del Banco de Ginebra y ahora lo que ocurrió en Alemania, son indicios bastante para hacer abrir los ojos a los que al empuje de su alarmismo llevaron a fuera parte de su capital, realizándolo muchas veces en forma de préstamos sobre valores, hipotecas o conversiones, tan amorosas que por sí solas constituyen una pérdida, a la que hay que añadir el demérito de valor que ha sufrido después el capital principal.

Aquellos indicios pueden hacer comprender que huyendo de peligros, hasta ahora imaginarios, van tal vez a buscar riesgos positivos en otros países, cuya situación económica es mucho peor que la nuestra.

España, por fortuna, no tiene ningún motivo de seria alarma que pueda comprometer sus finanzas y su economía. Todos nuestros males nacen de haber vivido un largo período de inquietud política y ha sido la inestabilidad de los gobiernos y su falta de prestigio, lo que nos ha traído las andanzas del cambio y el malestar económico que es su obligada secuela.

Ahora parece vamos camino de ordenar nuestra vida política y con ello España volverá a conocer sus días prósperos, porque nuestra constitución económica nos coloca en cierto modo al margen de las gravísimas convulsiones que hoy amenazan a los países más destacados en el concierto mundial.

Un poco de reflexión y de patriotismo por parte de todos, sobre todo los que peccaron de armistas, y si con la serenidad y la confianza volvían los capitales que tan inútilmente emigraron, aceleraríamos la marcha por el camino de nuestra prosperidad nacional.

# Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

## FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	61'75
Exterior 4 por 100	71'25
Amortizable 3 por 100 1928	60'75
4 por 100 1908 c/ impuesto	69'00
4 por 100 1928 s/ impuesto	73'00
4 1/2 por 100 1928	80'00
5 por 100 1917	80'95
5 por 100 1920	80'95
5 por 100 1927 c/ impuesto	72'85
5 por 100 1926	88'75
5 por 100 1927 s/ impuesto	89'00
5 por 100 1929	88'75
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	170'00
Ferrovial 5 por 100	
4 1/2 por 100	

## CÉDULAS

Caja de Emisiones 5 por 100	84'00
Banco Hipotecario 4 por 100	91'50
5 por 100	97'00
5 1/2 por 100	100'50
6 por 100	
Crédito Local 5 1/2 por 100	88'25
6 por 100	
Inteples 5 por 100	
6 por 100	

## ACCIONES

Banco Hispano Americano	568'00
de España	369'00
Hipotecario	145'00
Español del Río de la Plata Pesetas	
Chade	
Azucareras ordinarias	
Petroleros	110'00
Telefónicas preferentes 7 por 100	102'75
ordinarias	
Explosivos Pesetas	614'00
Madrid Zaragoza y Alicante	230'00

## OBLIGACIONES

Transatlántica 6 por 100 1920	90'75
6 por 100 1922	
Chade 6 por 100	105'00
Telefónicas 5 1/2 por 100	
Azucareras 4 por 100	
Salto del Albarche 6 por 100	
Central de Aragón 4 por 100	62'00
Nortes 3 por 100	
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100 Pesetas	259'00

## MONEDAS

Franco	42'475
Belgas	150'80
Suizos	210'60
Liras	56'55
Libras	52'50
Dollars	10'82
Reichsmark	2'565

### RELACION DE LOS PRECIOS DE LAS LANAS, A LAS ÚLTIMAS OPERACIONES REALIZADAS EN EL MERCADO DE TARRASA

Servicio de mercancías	Almacenes de Depósito	
	LANAS	PEINADO
	Pts. Kgs.	Ptas. Kgs.
Extras de Extremadura	9'50	11'50
Primera	8'50	10'75
Segunda	6'50	9'00
Primera Pardo finas	6'50	8'75
Pardo entrefino primera	5'50	7'75
Churro fino en rasa blanco	5'00	7'00

### PROCEDENCIA DE BUENOS AIRES

Fina Chubut	10'00	11'75
Prima	9'00	10'50
Cruza I	8'00	9'50
II	7'25	8'75
III	6'50	8'25
IV	5'75	7'00
V	5'00	6'50

NOTA: Estos precios se entienden relacionados a las últimas operaciones realizadas en el mercado de Tarrasa, Teruel, 20 de julio de 1931.

## Instrucción pública

### MAESTROS JUBILADOS

Por edad les ha correspondido ser jubilados a los siguientes maestros de esta provincia:

- Don Fernando Blesa, de Escucha.
- Don Pedro López, de Logroño.
- Don Eduardo Puente, de Buena.
- Dña Emerenciana Crespo, de Torre los Negros.
- Dña María Frej, de Plon.

### MAS ESCUELAS

Según estadillo facilitado a la Prensa por el ministro de Instrucción, se crean, de las 7.000 escuelas acordadas, las siguientes: Secciones graduadas, regidas por maestras, 426; por maestros, 453. Unitarias de niños, 910; de niñas, 913. Mixtas, regidas por maestras, 424; por maestros, 794.

Párvulos, por maestras, 180. Total, 4.100.

Además, por orden remitida a la «Gaceta», se van a crear 1.314 más, que dan un total de 5.414.

## ANUNCIO

Se ruega a los señores que posean resguardos de las obligaciones de 50 pesetas del Pabellón de la «Nueva Piedad», las entreguen o exhiban hasta el 30 de septiembre al conserje del Casino Turulense, para proceder a su liquidación.

## TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital: Temperatura máxima de ayer, 30'8 grados. Idem mínima de hoy, 14'0. Dirección del viento, E. Presión atmosférica, 690'3. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 48 k.

### DE COLABORACION

# El último rey de España

Don Alfonso León Fernando María Santiago Isidro Pascual de Borbón y Hapsburgo, es hijo póstumo de don Alfonso XII de Borbón y de la archiduquesa de Austria doña María Cristina de Hapsburgo, y nació en Madrid el 17 de mayo de 1886, cinco meses después del fallecimiento de su padre. En cumplimiento del precepto constitucional, fué proclamado rey, en el momento de nacer, con el nombre de Alfonso XIII.

El bautizo del rey niño, tuvo lugar el día 22 de mayo, en la real Capilla, celebrándose con toda la pompa y ornato que tan fausto acontecimiento lo exigía, siendo padrinos Su Santidad el Papa León XIII, representado por el Nuncio Apostólico y la infanta Isabel Francisca de Borbón, hermana mayor de su difunto padre.

Durante su menor edad, desempeñó las funciones de regencia su egregia madre doña Cristina, que con su tacto exquisito, desempeñó su difícil misión de una manera admirable. Aconsejada por un estadista como Cánovas del Castillo, consiguió atraer a los partidos monárquicos muchos elementos hostiles y auxiliados por un político como Sagasta, pudo salvar situaciones tan difíciles como las que se produjeron con motivo de las insurrecciones coloniales y de la guerra con los Estados Unidos del Norte de América.

En los diez y seis años que duró la regencia, ocuparon alternativamente el poder, dos partidos, en virtud de pacto establecido en el Pardo; el partido conservador, dirigido por Cánovas del Castillo y el partido liberal acaudillado por Sagasta; y aunque el territorio nacional fué mermado con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, pudo conservar incólume el trono para su hijo, a pesar de los graves y tristes sucesos que se desarrollaron.

El 17 de mayo de 1902, cuando cumplía los diez y seis años de edad, que exige la Constitución española para poder reinar, fué declarada su mayoría de edad, siendo proclamado rey, en el Palacio del Congreso, ante las Cortes reunidas y en presencia de gran número de príncipes y representantes extranjeros, que vinieron a España con este objeto.

Posesionado del trono de sus antepasados, se dedicó a viajar para conocer las provincias españolas, las islas Baleares, Canarias y las plazas del Norte de África; alternando estos viajes con las visitas que hacía con carácter oficial a las capitales extranjeras como obligada correspondencia al saludo que recibía en el momento de su coronación; y con las excursiones que hacía a las principales ciudades de Europa, como complemento de su educación.

Pocos días después de cumplir los veinte años, o sea el 31 de mayo de 1906, contrajo matrimonial enlace con la princesa Victoria Eugenia de Battenberg, nieta de la reina Victoria, ya fallecida, y sobrina de Jorge V, rey de Inglaterra. De este matrimonio nacieron seis hijos, que por orden cronológico son: Alfonso, Jaime, Beatriz, Cristina, Juan y Gonzalo.

Su vida oficial fué movida; en 1903 inaugura las Cortes, en 1904 hizo su primer viaje a Barcelona, continuando después hasta Baleares; en 1905 visita al presidente de la República francesa, a los reyes de Inglaterra y a los emperadores de Alemania y Austria; en 1907 celebró en Cartagena una conferencia con Eduardo VII, en la que se acordó una inteligencia entre Inglaterra y España; en 1909 visitó en Villaviciosa al rey de Portugal don Manuel II; en 1910 recibió la visita de El McKri, representante del emperador de Marruecos; en 1911 hizo una expedición a Marruecos para inspeccionar las nuevas posiciones conquistadas; en 1916 ofreció el Escorial al Papa Benedicto XV por su Santidad se veía obligado a salir del Vaticano a causa de la Guerra Europea; en 1917 recibió en San Sebastián al presidente de la República portuguesa; en 1921 recibió en Madrid la visita de los reyes de Bélgica; en 1922 recibió en Santander la visita del presi-

dente de la República Argentina y en Madrid la del Sha de Persia; en 1923 hizo un viaje a Italia, para visitar a Su Santidad en el Vaticano y a los reyes de Italia en el Quirinal; otro viaje a Bélgica para devolver la visita que le hicieron sus reyes en 1921; en 1924 recibió en Madrid a los reyes y al príncipe heredero de Italia.

Su vida particular no deja de estar exenta de peripecias y de peligros, pues en el año 1905 con motivo de un viaje para visitar al presidente de la República francesa, fué objeto en París de un atentado anarquista y aunque salió ileso, fué su bautismo de sangre. En 1906, cuando regresaba de la iglesia de San Jerónimo, después de celebrar sus bodas con la princesa Victoria Eugenia, fué objeto en Madrid de un segundo atentado anarquista, y aunque también salió ileso, hubo muchas desgracias. En 1908, cuando visitaba por segunda vez Cataluña, fué objeto en Barcelona de un tercer atentado anarquista del que también resultó ileso.

Pero con ser tan movida su vida oficial, y tan accidentada su vida particular, lo que tiene verdadera importancia es su vida política, bien sea por actos espontáneos de su voluntad o bien por exigencias de su elevado cargo. Siendo rey constitucional, antes de nacer, y habiendo sido proclamado rey al cumplir diez y seis años, con arreglo a su precepto constitucional, no debió dejar de ser rey constitucional en ningún momento de su vida política.

Mientras fué joven y siguió los prudentes consejos de las personas de reconocida autoridad y de probados prestigios, todo fué bien para Alfonso XIII como rey constitucional de España, pero cuando teniendo más edad, se dejó seducir por los halagos de unos cuantos señores exentos de experiencia política, todo fué mal para Alfonso XIII, como rey absoluto de los españoles.

Conformes, de toda conformidad, que al desaparecer un estadista tan eminente como Cánovas del Castillo, y un político tan hábil como Sagasta, que fueron dos pedestales que sostenían la monarquía; los partidos políticos quedaron sin dirección y que a medida que avanzaba el tiempo se debilitaban más, hasta el extremo de que por su fraccionamiento y por su descomposición, llegaron a constituir un obstáculo para la buena gobernación del Estado; pero no dejaremos de reconocer que el origen de todos los males, estaba en el mismo palacio real.

Con el malestar que experimentaba España, y con el descontento que tenían los españoles, a fines del siglo pasado, con motivo de los desastres coloniales, y del humillante tratado de París, era fácil la existencia de todos los males: En política el caciquismo, en la iglesia el clericalismo, en el ejército el militarismo, y en las clases bajas el terrorismo. Lo mismo las enfermedades personales, que los males sociales, se contagiaban; el caciquismo de los ricos, descendió a los pobres, para crear el sindicalismo, y el militarismo de los oficiales, se elevó hasta el trono para estimular el absolutismo.

Contagiado Alfonso XIII de esa enfermedad social, ya no se conformaba con ser un rey constitucional, que manda y no gobierna; pretendía ejercer en política una influencia personal, quería ser un poder real, por derecho divino, sin limitación humana, ni cortapisas constitucionales, como lo fueron sus antepasados, Fernando VI, Carlos II y Carlos IV, sin tener en cuenta que los deseos más firmes, se quebrantan en las asperezas de la realidad, y que el absolutismo legal de la monarquía española nunca fué efectivo, porque así en lo antiguo, como en lo moderno, los hombres proponen y las circunstancias disponen en materias políticas.

Interpretando caprichosamente la historia, se entusiasma con la idea de las monarquías godas, sin pararse a reflexionar en lo poco respetable que era una institución que vivió a merced de los magnates, los cuales orgullosos

de sus derechos para elegir y destituir, trasladaban a los señores desde el castillo al palacio, y conducían a los reyes desde el trono al convento.

Halagado con los triunfos y las conquistas de las monarquías castellanas, no tenía en cuenta que el rey, se hallaba agobiado por el peso de la nobleza, y si no tenía limitaciones legales, encontraba resistencias personales. Aquella frase de «Nos que vemos tanto como vos, y juntos más que vos», no era una simple fórmula de proclamación, sino una amenaza constante contra la autoridad real.

Los monarcas españoles no tuvieron autoridad positiva, hasta que el pueblo se la dió, en su lucha contra la nobleza; pero entonces, a la fuerza de los señores feudales, sucedió la intriga de los validos y de las camarillas. Lerma, gobierna la España en tiempos de Felipe III; Olivares, con Felipe IV; Portuocarrero, con Carlos II; Alberoni, con Felipe V; Miraval, con Luis I; Ensenada, con Fernando VI; Floridablanca, con Carlos III, y Godoy, con Carlos IV.

Dominado por el recuerdo de otros tiempos, y enamorado con la idea de otras instituciones, Alfonso XIII, quiso hacer de un Dato, un Lema; y de un Maera, un Olivares; pero no habiéndolo conseguido por la desgracia del primero, y por la voluntad firme del segundo, encontró en Primo de Rivera el Godoy de Carlos IV, y en el marqués de Estella, el príncipe de la Paz del siglo pasado.

La historia se repite. Contra la autoridad de Carlos IV, osaron todos, desde el primer súbdito, hasta el último v. salió en el movimiento sedicioso de Aranjuez; desde el conde de Aranda, hasta el Consejo de Castilla. Y contra la conducta de Godoy, protestaron todos. Para que nada faltase en aquel reino, también hubo una conspiración para derribar la monarquía y establecer la República; y por último, Carlos IV, fué destronado y murió en el destierro. También contra la arbitrariedad de Alfonso XIII se revelan todos, desde el general más antiguo, hasta el ciudadano más humilde en la conspiración de la noche de San Juan; y contra la conducta del marqués de Estella, protestaron todos desde ex ministros de la corona hasta las más modestas corporaciones municipales: Hubo una sublevación militar en Jaca para proclamar la República; y por último Alfonso XIII se vio obligado a abandonar el trono, y a buscar refugio en el extranjero. ARMONIA.

## Matrimonio aprovechado

Durante la noche asaltan una vivienda y se apoderan de 25 pesetas y de todo lo que encuentran en la cocina

Villafranca del Campo.— Durante la noche del 11 del actual y por una ventana de la casa del vecino de este pueblo Vicente Muñoz Sebastián, entraron ladrones, llevándose 25 pesetas en metálico y los siguientes objetos y materiales de cocina: Una fiambrera, un puchero, una cacerola, tres panes, una docena de chorizos, un kilo de jamón...

De la sección de comestibles los cacos pasaron a la de ropas y se apoderaron de cinco sábanas y unas alforjas, dándose después a la fuga.

Como presuntos autores del «desahucio» han sido detenidos Manuel Platillero Aguilar, de 62 años y su esposa María Santos Sebastián, de igual edad, vecinos de dicho pueblo.

# Ecos de la provincia CALANDA

Con suma complacencia de las clases populares se venía celebrando la novena de la Virgen del Carmen, en la que tomaban parte los padres Dominicos, de esta residencia, dedicando sendos sermones, no ensalzando solamente las virtudes de dicha Virgen sino también anatematizando los errores del viejo régimen y exhortando a los ricos a que se desprendan de lo que les sobra y amparen y protejan al trabajador, que es el más necesitado y digno de protección.

Ensalzaban las virtudes de una República radical en orden y materia social, fustigando a los monárquicos, haciéndoles responsables de la quema de conventos, pagando gente mercenaria para ello, con el único objeto de desprestigiar la República y hacer que la moneda baje por esas causas y la huida de capitales, tratándolos de cobardes y antipatriotas.

El revuelo y comentarios habidos no es para descrito. Las beatas, clericales y republicanos fríos han puesto el grito en el cielo; lanzando anatemas y llegando incluso a suspender los sermones, dándose a conocer por su intransigencia como enemigos declarados del actual régimen y de la verdadera doctrina de Cristo.

Parte del artículo publicado en REPUBLICA del 11 del actual y titulado «Elogio de los caciques», puede aplicarse aquí; ahora que, estos señores son caciquillos sólo, pero emplean las mismas artes que todo un señor cacique.

En las elecciones de abril, fervientes monárquicos—cervantistas, liberales, upetistas, somatistas, camboistas y no sé cuántas istas más—nos miraban a los republicanos como disolventes descamisados y porque no les convenía medir las fuerzas entre ellos y ante nuestra actitud, hubo artículo 29, dándonos a nosotros un puesto.

Al implantarse la República y tomar posesión del Ayuntamiento, se aparearon de todos los antiguos motes para decir «somos republicanos», sin ninguna sonrojo, sólo por el mero hecho de usurpar el mando, visitar a la autoridad competente y hacer ofrecimientos de fidelidad y, el «cuenta conmigo incondicionalmente», engañando y desvirtuando el verdadero sentimiento popular.

Vienen las elecciones del 28 y se ve claramente que están solos y no representan más que a sus familias, por cuanto han votado en común maridaje, haciendo un «pisto manchego» con los nombres, consiguiendo una votación irrisoria comparada con la obtenida por la candidatura popular que defendíamos íntegra, sin mezcla ninguna, los republicanos y obreros (que creían contaban con ellos), teniendo 300 votos de mayoría; y sin embargo, siguen «sacriñicándose».

Una muestra de su «republicanismo» y «democracia» la dieron después de las elecciones. Elementos del Centro Republicano solicitaron permiso para celebrar un baile popular con la música, en la Plaza, el día 29, con motivo del triunfo obtenido por la República no solamente en Calanda sino en toda España, siendo condecorado.

Se organizó una manifestación patriótica, llevando al frente la bandera del Centro, que fué colocada en el balcón de la Casa de la Villa durante el baile, y un ciudadano leyó unas poesías alusivas al régimen actual y dirigidas al pueblo en masa congregado en la Plaza (no a un grupo de gente como se dice en cierto oficio). A continuación se organizó una ronda típica, cantando copias alusivas a lo caído. Actos todos estos celebrados con el máximo orden

y todo debido al entusiasmo existente por derrotar a lo viejo, arcaico y caciquil.

Pues por todo esto y por el mero hecho de hacerlo espontáneamente, sin permiso, se ha multado a varios ciudadanos por denuncia en las papeletas de aviso, cosa que no intervinieron ellos para nada ni han pasado denuncia alguna, pero había que cargar a injusticia en estos modestos funcionarios. Se indaga el origen y resulta que la primera autoridad tiene que rectificar y decir no fueron los serenos sino tres señores concejales, entre ellos el segundo alcalde (el mismo que dice no pagamos contribución los republicanos por ser unos descamisados) fueron los que denunciaron la alegría popular demostrada por el pueblo soberano, traducida y corregida en actos disolventes y asaltos, según ellos.

En crónicas sucesivas daré a conocer los distintos problemas que afectan a este pueblo.

## Notas de Sociedad

### VIAJEROS

Han salido: Para Linares de Mora, con su familia, el propietario don José Gómez.

Para Valencia, después de pasar unos días con sus parientes los señores de Soler (don Cándido), el notable escultor de aquella ciudad Ernesto López y familia.

Para Valencia, don Juan Peris y esposa, hermanos de los señores de Espallargas, don Gabriel.

Para Benetusen (Valencia) marcha en el rápido la bella telefonista Maruja Segura, nombrada encargada de dicha estación telefónica.

Sentimos la ausencia de tan linda amigueta, de la que guardaremos grata memoria, y la felicitamos por su ascenso.

Han llegado: De Valencia, nuestro distinguido amigo y compañero don Rafael Balaguer, presidente de la Diputación.

De Obón, el maestro nacional don Miguel F. Ibáñez y señora.

De Valencia se trasladó a Valencia nuestro comprovinciano don Justo Formentin.

De Zaragoza, el comerciante don José Muñoz.

De Munieta, el funcionario del Catastro don José E. Galiana.

De Valencia, el propietario don Eugenio Gómez Alaestante y familia.

De Madrid nuestro convecino don Andrés Estevan con su señora y encantadora sobrina Mercedes.

De Valencia, nuestro paisano y amigo don León López Lacasa y su esposa.

De la misma capital, don Francisco Sáez.

### NATALICIO

Ha dado felizmente a luz un hermoso niño la esposa de nuestro convecino y amigo don Pelegrín Muñoz.

Reciban los venturosos padres nuestra felicitación.

### VARIAS

Pasa unos días entre nosotros el joven profesor mercantil don Joaquín Picazo, de Valencia, a quien cariñosamente felicitamos por la brillante puntuación obtenida en las oposiciones al Cuerpo de Depositarios de Fondos de Administración local, recientemente celebradas en Madrid.

Ha sido ascendido a la categoría de jefe de negociado de segunda clase, el secretario del Gobierno civil don Ernesto Calderón.

Enhorabuena.

**Para Panaderías y Pastelerías**  
 Nada comparable con la levadura prensada marca HERCULES  
 Depositario en Teruel JOAQUIN ESCRICHE Valcañete, núm. 7

**A M A**  
Se ofrece para criar en Cella María Pérez Lanzuela de 24 años de edad: leche fresca.

# ECOS TAURINOS

Recibimos el siguiente telegrama: «La Línea.—Toros del conde de la Corte. N. canor Villalta vence por dos orejas y rabo a cero, siendo sacado en hombros dentro del mayor entusiasmo».

Comprenden? Nuestros paisanos, que toró con Chicuelo y Marcial, ganó la corrida en toda la línea y que estos dos diestros no consiguieron una oreja.

Chicuelo fué ovacionado y Marcial realizó sus más bellas faenas con el peor lote. Muy justamente se le ovacionó.

Nicanor, asombro de valor.

Con gran acompañamiento se celebró ayer en Madrid el entierro del famoso picador de toros José Codes «Melones».

Descanse en paz.

En Barcelona, por no retirar la presidencia un becerro que salió en sexto lugar en la corrida que el domingo torearon Barrera y Ortega, hubo rompimiento e incendio de sillas y tablonas, asalto al palco presidencial, invasión del ruedo y toques de atención ante el cariz que la lidia tomó.

El presidente se ocultó custodiado por los de Seguridad y a las ocho, sin lidiar el sexto toro, el público se marchó mientras que los bonobros actuaban.

A la empresa se le han impuesto cinco multas de mil pesetas, a los dos veterinarios una de 500 a cada uno y suspensión en sus funciones y, por último, destitución del presidente y delgado gubernativo para que no actúen en otras.

Antoñito Iglesias ha triunfado en Madrid cuando Manuel Fuentes Barjano se la gravemente herido.

Siempre ocurre algo igual.

Villalta tiene, por hoy, las siguientes contrataciones:

Julio, 26, en Lugo.  
Agosto, 2, en Santander; 9, San Sebastián; 16, 17 y 19, en Bilbao; 23 y 30, en San Sebastián.  
Septiembre, 6, en San Sebastián; 7, en Tortos; 10, en Melilla; 13, en Salamanca; 20, en Valladolid; 21, en Salamanca y 27, en Valladolid.

Octubre, 4, en Nimes, y tres días en la feria del Pilar de Zaragoza.

De paso para Valencia saludamos el sábado a nuestro paisano don Celestino Martí, que venía de Tarazona después de firmar el arriendo de dicha plaza para las ferias de agosto.

El señor Martí dará una corrida, una novillada y otros festejos. Buena suerte.

ZOQUETILLO.

# El problema de las Confederaciones Hidrográficas

Las protestas que en los elementos de la cuenca del Ebro ha suscitado el reciente decreto del Gobierno provisional por el que se modifica la organización y el nombre de las Confederaciones Hidrográficas creadas por la Dictadura, constituyen un ejemplo típico de los obstáculos que se oponen a la buena resolución de los graves problemas actualmente planteados en España, aunque también sea preciso reconocer que la ausencia de una orientación clara en la difícil pero imprescindible revisión de la labor de la Dictadura en el ministerio de Fomento, justifica, hasta cierto punto, la actitud de los elementos afectados.

Los defensores de la Confederación del Ebro pueden esgrimir como argumento irrefutable la necesidad de que el Estado realice una intensa política hidráulica. El problema del campo, nube que ennegrece el porvenir, da gran importancia a los riegos y a los caminos vecinales, los dos grupos de obras públicas más eficaces para mejorar las condiciones de vida del agricultor y factores imprescindibles al buen éxito de cualquier reforma agraria. Un simple cambio de la situación jurídica de la propiedad, por muy necesario que sea, nunca podrá remediar el escaso rendimiento de la tierra seca ni facilitar el transporte de sus productos ni el de los medios de trabajo necesarios para obtenerlos.

Los detractores de las Confederaciones, aun aceptando la necesidad de una política hidráulica, opinan que dichas entidades, al menos tal como fueron creadas, no constituyen el instrumento más adecuado para desarrollar aquella. Presentan cifras y razonamientos muchas veces difíciles de rebatir, aunque también abundan los ataques estúpidos, contrapartida de las coacciones tan pródiga e irreflexivamente ejercidas por los

elementos locales, unas veces con completa buena fe, pero también otras estimulados y dirigidos por el egoísmo de los intereses creados alrededor de los planes de obras o del funcionamiento de las entidades que se trata de modificar.

Es difícil situarse imparcialmente entre detractores y defensores de las Confederaciones, ahora Mancomunidades, y, sin embargo, ésta es la posición que el Gobierno y las Cortes han de adoptar para resolver el problema. La base en que necesariamente debe apoyarse la posición imparcial es el conocimiento de los hechos y programas de las Confederaciones.

El plan completo de obras y repoblaciones que hasta ahora ha figurado en los programas de la Confederación del Ebro tenía por finalidad asegurar el riego en 200.000 hectáreas, actualmente con riegos eventuales, crear nuevos regadíos en 800.000 hectáreas y hacer posible la utilización de una fuerza de un millón de caballos.

El coste de todas las obras y repoblaciones está presupuestado en 3.000 millones de pesetas, prescindiendo de los gastos de establecimiento de los riegos y de los correspondientes a las centrales e instalaciones eléctricas necesarias para utilizar la fuerza. Incluyendo estas dos partidas, sin las cuales la riqueza latente creada por las obras no podría entrar en el período de producción, la cifra anterior aumentaría, por lo menos, al doble, o sea a 6.000 millones de pesetas.

La Confederación del Ebro comenzó a desarrollar su plan en el segundo semestre de 1926, en el que gastó 27 millones de pesetas, aumentando rápidamente su presupuesto anual hasta llegar a formular para 1930 uno de 200 millones de pesetas, y citándose en alguna ocasión, como presupuesto probable en un plazo breve, el de 300 millones anuales.

Para atender estos presupuestos, la Confederación

contaba anualmente con una subvención del Estado de 15 millones de pesetas, unos ingresos directos de menos de nueve millones y, principal y desgraciadamente, con la emisión de deuda avalada por el Estado. Así en 1930 se proyectó la emisión de deuda por un importe total de 175 millones de pesetas.

Pero ya antes de la caída de la Dictadura, en el año 1929, se pudo observar que el mecanismo financiero de la Confederación no funcionaba bien. Las emisiones de deuda tropezaban con un mercado cansado por otras emisiones cuyo volumen total pesaba demasiado sobre el ahorro nacional, obligando a la Confederación a mantener sus gastos muy por debajo de las cifras establecidas en los presupuestos, a los que desde entonces se dió el carácter de ley de autorizaciones máximas que permitía a la Confederación gastar lo que quisiera sin más restricciones que la de no rebasar las cifras aprobadas, curiosa fórmula que parece incompatible con una administración bien ordenada.

La Confederación debe llevar gastados desde su creación unos 250 millones de pesetas, siendo su presupuesto para 1931 algo inferior a 80 millones.

La dificultad de aportación de capitales en la época de construcción y la necesidad de disponibilidades importantes para la puesta en cultivo han sido siempre causas decisivas de la lentitud en el progreso de los regadíos. Para vencerlas, el Estado autorizó a las Confederaciones, al mismo tiempo que les concedía una amplia autonomía y les entregaba todos los regadíos de él dependientes, para anticipar los capitales necesarios, con lo que si bien los regadíos han dispuesto fácilmente para su desarrollo de los capitales reunidos por las Confederaciones, éstas, en realidad, no han logrado disponer de más capitales que de los que han podido obtener mediante la ayuda del Estado, circunstancia que no se

compagina fácilmente con la autonomía de que hasta ahora han gozado las Confederaciones y que éstas no se resignan a perder.

Los posibles peligros de una autonomía que no administra recursos propios resalta tan fácilmente si se examina la significación económica de las cifras manejadas por la Confederación del Ebro en sus momentos de optimismo. Un presupuesto anual de 200 a 300 millones de pesetas para impulsar el regadío en la cuenca del Ebro si se tiene en cuenta la población de la cuenca y la renta nacional derivada de la agricultura, representa la inversión en nuevos medios de producción de un capital del orden del 30 por 100 de dicha renta. En Inglaterra y Estados Unidos la inversión de capital en nuevos medios de producción y en nuevas edificaciones es actualmente del orden del 10 al 12 por 100 de la renta nacional.

Al 30 por 100 sólo llega, sin sobrepasarlo, Rusia con su plan quinquenal. Las privaciones a que tiene que someterse el pueblo ruso al sostener el esfuerzo necesario para alcanzar esta cifra pueden dar idea de las que serían precisas si se quisieran desarrollar dentro de la economía española planes como los correspondientes a los optimismos de la Confederación del Ebro.

Para desarrollarlos, y como en Rusia, se impondrían entre otras cosas, los racionamientos de comestibles y ropas, además de una disciplina rígida e inquebrantable para todas las clases sociales, cuyo nivel medio de vida no podría ser muy superior al de los peones que trabajaran en las obras.

Dentro de la actual estructura económica de la sociedad española y no rebajando el actual nivel de vida, no parece fácil, sin sacrificar estos intereses, superar en los años próximos el presupuesto de la Confederación para 1931 y aun acaso sea bastante difícil mantenerlo.

Tal vez el acierto se en-

cuente entre uno y otro extremo.

En resumen, el problema de las Confederaciones presenta los dos aspectos siguientes:

1.º Detención, dentro del conjunto de la economía española, de la parte de la renta nacional que conviene dedicar a crear regadíos y a facilitar el aprovechamiento de los ríos.

2.º Graduación de la autonomía de las Confederaciones o Mancomunidades en relación con la forma de obtención y procedencia de los ingresos.

F. BUSTELO

De «Crisol»

## Gitano detenido

Alcorisa.—En virtud de orden del Juzgado de Alcañiz ha sido detenido el gitano Antonio Díaz Clavería, de 19 años, al cual se le sigue proceso por disparo de arma de fuego.

## HACIENDA

PERSONAL  
Hoy empezó a hacer uso de un mes de licencia de verano el auxiliar de Rentas públicas señorita Asunción Carreras Jané.

Solicita la misma vacación la auxiliar de secretaría señorita Flora Navarro García.

Se ha posesionado de su cargo el auxiliar de nueva entrada don Agapito Escribano Monje, opositor número 189.

## LIBRAMIENTOS

Excma. Diputación, 31.438 10 pesetas; Excma. Ayuntamiento, 8.969'01 y señor depositario pagador, 471'68.

## DIPUTACION

Esta noche, a las nueve y media, se reúne en sesión ordinaria la Junta Administrativa provincial.

## MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Datos facilitados en el Juzgado municipal durante las 48 horas.

Nacimientos.—Pelegrín Muñoz de Gracia, hijo de Pelegrín y Pilar.

Aurelio Polo Villanueva, hijo de Aurelio y Francisca.

Teléfono de REPUBLICA

— 130 —

## DEPORTES

### FUTBOL

Aunque nosotros creímos el sábado que al siguiente día no se jugaría el encuentro Olímpica-Rápido, éste se celebró anteayer. No había campo, ni porterías, ni dos buenos elementos del Rápido, más como le dijeron que de no jugarse el domingo tarde no se celebraría, se buscó el campo, se llevaron puertas y se llamó al guardameta Graff ya que a Tropei le han practicado una operación quirúrgica en la mano izquierda.

Y vino lo que tenía que venir: que como los del Rápido no habían tocado un balón hacia más de dos meses, hallábase completamente desentrenados y perdieron por 4-0, el primero de estos goles hijo de un penalty.

La Olímpica ganó porque debió ganar. Jugó una gran partida muy segura y combinó con tacto. Su medio centro repartió abundante juego y el insustituible Tadeo fué el mejor de todos ellos por la labor y dirección que durante todo el partido llevó. También Jover nos gustó mucho por su agilidad. Todos ellos, los olímpistas, pusieron de manifiesto un ansioso deseo de arrollar a los contrarios en su máxima forma y así lo consiguieron en esta ocasión.

Los del Rápido, ya lo hemos dicho: no hicieron nada por la falta de entreno. Graff, constantemente acosado, hizo varias paradas como él sabe hacerlas. El señor Suárez, un aficionado que tuvo la atención de salir como delantero centro al campo, demostró ser un verdadero amante del balón, no pudiendo hacer más por no servirle balones la línea media y por estar constantemente marcado. A final se colocó de medio centro y hay que ver el juego que cortó y los pases realizados. Deseamos verle de nuevo, señor Suárez.

Y no queremos destacar a ningún otro jugadores del Rápido aunque sabrán cumplir con su afición practicando un buen entreno para volver a enfrentarse con la Olímpica, pues a los dos equipos los consideramos por el igual, sobre poco más o menos, y son quienes llevarán público.

Arbitró don Alfonso Pastor, excelente aficionado. Hubo mucho público.

Continúan las sesiones de la Asamblea Nacional. Parece ser aprobada la Autonomía formulada por Cataluña y no se hará por ahora nada de la reestructuración propuesta por Cabot.

El Rácing madrileño ha vuelto a perder en Lima, por 1-0, ante la Alianza de Lima.

Treinta o treinta y cinco mil pesetas adeuda el Europa. Cataluña pagará cuando pueda.

CICLISMO  
Cepeda, único representante español que tomaba parte en la XXV vuelta a Francia, tuvo que abandonar la carrera atacado de fatícuos cuando ya había vencido lo peor de la carrera.

BOXEO  
Pierre Charles, campeón de Europa de todas las categorías, tiene intención de desfilir oficialmente a Schmelzig para disputarle el título mundial.

RAMOSA.

## HIJO DE ISIDORO BAYO

QUINCALLA  
PAQUETERIA  
FERRETERIA  
PERFUMERIA  
INSTRUMENTOS DE CUERDA

Plaza de Carlos Castel, 10. — Teruel

## ZOTAL

EL MEJOR DESINFECTANTE

Representante en Teruel y su provincia

MANUEL VICENTE LOPEZ

Joaquín Costa, 38, 2.º.—Teléfono 62 A.—TERUEL

## TALLER DE AUTOMOVILES

(EL MAS ANTIGUO)

## ANTONIO MUÑOZ

SUCESOR DE M. SANSÓ

Reparaciones en general de todos los elementos del automóvil y sus derivados por difíciles y delicadas que sean

COCHES DE ALQUILER Y SOCORRO

Por estar bien relacionados con importantes casas de todas las clases de piezas de recambio, puedo proporcionarlas con rapidez y economía

ESTACION DE CARGA Y ARREGLO DE ACUMULADORES, REPARACION DE NEUMATICOS

PINTURA AL DUCO

Contesto a cuantas consultas se me hacen referentes a defectos de funcionamiento, adquisición de coches, o averías sufridas, etc.

RONDA DE VICTOR PRUNEDA, 28

TERUEL

## LOS MEJORES VINOS

### DE LA RIVERA

Se venden en MONREAL

ALMACEN DE

## FRANCO

## Tarifa de precios para anuncios

En 1.ª página 0,06 pesetas por centímetro cuadrado

En 2.ª y 3.ª 0,04 » » » » »

En 4.ª 0,05 » » » » »

Ofertas, demandas y comunicados, a 0,20 pesetas por línea

### DESCUENTOS

Del 10 por 100 pasando de 5 inserciones hasta 10

Del 20 por 100 » de 10 » » 15

Del 30 por 100 » de 15 » »

Del 10 por 100 por media plana

Del 20 por 100 por plana entera

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes . . . . . 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre . . . . . 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas, según tarifa.



República

La Imprenta editora de REPUBLICA
pone en conocimiento del público en general que está proce-
diendo a una transformación en la misma y admite
para su confección toda clase de impresos,
obras y revistas.
Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

21 de julio de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

No se devuelven los originales

INFORMACION GENERAL

En las Cortes son aprobadas las actas de Teruel

La huelga general en Sevilla

El premio mayor en Madrid.-Es derogada la labor de la dictadura en Guerra

Las Cortes Constituyentes

LA SESION DE AYER.—SIN DISCUSION SON APROBADAS LAS ACTAS DE TERUEL

Madrid, 21.—A las cinco y media de la tarde de ayer comenzó la sesión en la Cámara para proseguir el examen de actas.

Preside el señor Besteiro. En el banco azul los señores Alcalá Zamora, Maura, Lerroux y Martínez Barrios.

Bastante concurrencia en escaños y tribunas. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día: el señor Besteiro anuncia que se van a poner a debate varios dictámenes de la comisión de actas y calidades comenzando por la circunscripción de Murcia.

El señor Cordero, presidente de la comisión de actas, manifiesta que como prólogo de este debate considera preciso decir algunas palabras en las que quiere expresar su consideración a la Cámara y a la labor realizada por sus compañeros de comisión.

La misión de ésta, por su naturaleza, es desagradable pero hemos cumplido nuestro trabajo y dentro de la mayor objetividad sin que en los dictámenes haya podido influir las tendencias políticas de los diputados.

La comisión que distribuye las actas no ha elegido los ponentes, sino que se ha limitado a cumplir su deber. Ahora cada

Riñen dos pastores

Resultando muerto uno de ellos a consecuencia de una terrible cuchillada

Segura de Baños.—En la partida denominada «Pontarrón» sostuvieron una acalorada disputa sobre quien de los dos tenía derecho a entrar en un campo para que pastasen los respectivos ganados que custodiaban, los pastores Anselmo Roche Andreu, y Francisco Bailo Andreu, de 63 y 50 años, respectivamente.

La disputa degeneró en riña y el Anselmo, sacando un cuchillo de los llamados cabreros, asestó un golpe a su contrincante, produciéndole una herida en el hipocondrio izquierdo con salida del paquete intestinal.

El herido falleció a las pocas horas de ser trasladado al pueblo.

El matador se dio a la fuga, presentándose pocas horas después ante el Juzgado de Instrucción del partido, que es el de Montalbán.

Ha quedado encarcelado.

ponente defenderá su dictamen contando de antemano, como es natural, con la solidaridad de la comisión.

Sin debate se aprueban los dictámenes de la circunscripción de Murcia, Alava y Barcelona (provincia).

Al llegar al dictamen de Palma se hace un gran silencio y el presidente marca una pausa de algunos segundos, por haberse dicho de antemano que el señor Ossorio y Gallardo interpondría en este dictamen, pero como no pide la palabra se da por aprobada, como asimismo las de Málaga y Orense.

A continuación se pone a debate el dictamen relativo al acta de Sevilla.

Intervienen el comandante Franco, el señor García Bravo por la comisión y los ministros de Comunicaciones y de Gobernación, el señor Egocheaga y el presidente de la Cámara.

El debate es larguísimo habiendo momentos que interesa a la Cámara, pero ésta al fin se ve decepcionada. Por último, después de varias rectificaciones, se aprueba el acta de Sevilla.

Sin discusión se aprueban los dictámenes de Teruel, Toledo y Burgos.

Se llega al acta de Segovia y el señor Martín de Antonio impugna el dictamen en la parte que se refiere a la elección de el señor Cano de Rueda.

El señor Besteiro dice que no sabe si el orador ha hablado en pro o en contra del dictamen. Martín de Antonio:—Pues creo que me he expresado con claridad.

Besteiro:—Pues perdone mi falta de penetración. El señor Cordero defiende el dictamen de la comisión.

Dice que la comisión no ha encontrado ninguna prueba de venta de votos ni nada de lo que denuncia De Antonio.

Además, aunque el señor Cano de Rueda sea un cacique, no puede la comisión quitarle los votos que le han dado los electores.

Se aprueba el acta. Sin discusión se aprueban las actas de Pontevedra, Cáceres y Cádiz.

El señor Ayuso apoya un voto particular en el acta de Avila. La comisión lo rechaza.

El señor Alvarez Buylla, en nombre de la comisión, defiende el dictamen.

El señor Llopis aclara que no hay incompatibilidad porque el electo sea inspector de Enseñanza.

Queda desechado el voto particular y aprobado el dictamen. En lo relativo al acta de Jaén apoya un voto particular el señor Ayuso.

Se funda en la incapacidad del electo por ser abogado del Estado en la provincia.

Don Teodomiro Menéndez, por la comisión, impugna el voto particular.

Quedan proclamados diputados los señores Martín de Antonio, Villa, Azaña y Torres Campañá.

Fijado el orden del día para hoy, se levanta la sesión a las ocho menos diez.

Última hora en Gobernación

Madrid, 21.—El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas esta madrugada, y manifestó que había tranquilidad en Sevilla.

Se rumoreaba que por la noche se reproducirían los disturbios.

La mayor parte de los revoltosos se refugiaron en la Macarena, por lo que la Guardia civil tomó dicha barriada y procedió a practicar detenciones hasta más de cuarenta.

Se anunciaba que en Alcalá de Guadaíra se había celebrado a primera hora de la noche una reunión con objeto de acordar un golpe sobre la capital.

En vista de ello fueron enviadas fuerzas de la Guardia civil a dicho pueblo.

Los tranvías han circulado conducidos por soldados de Ingenieros protegidos por la guardia civil.

Uno de los conductores fué herido de un balazo.

También he recibido noticias de Alicante dándose cuenta de que en Alcoy se iba a organizar por la noche una manifestación de protesta contra el gobierno.

He dado las órdenes oportunas para que sean reprimidos energicamente los desmanes y actos contra la tranquilidad pública.

Terminó diciéndome el ministro que la tranquilidad era absoluta en toda España.

Lotería Nacional

Madrid, 21.—En el sorteo celebrado hoy de la Lotería Nacional han correspondido los cuatro primeros premios a los números y poblaciones siguientes: Primero, 26.682, Madrid.

Segundo, 56.808, Huelva. Tercero, 10.101, Madrid y Barcelona. Cuarto, 27.112, Valencia.

La huelga general en Sevilla

Sevilla, 21.—A las seis de la tarde renació la tranquilidad en toda la capital.

Los establecimientos tenían encierro medio echado y lo mismo hicieron los cafés, bares y tabernas.

En el barrio de la Feria los establecimientos y tabernas estaban completamente cerrados.

Las precauciones tomadas son muy rigurosas, pues cada 20 metros hay una pareja de la Guardia civil.

La Cruz Roja dispuso un servicio de ronda.

Por la tarde, a última hora, se formaron colas a la puerta de las panaderías.

Los cines y teatros suspendieron sus funciones.

A primera hora de la noche, en la Alameda y la Macarena, se hicieron algunos disparos. Hoy serán llevados a Sevilla los carros necesarios con pan para abastecer la ciudad.

La declaración de huelga general la han hecho ilegalmente los elementos de la C. N. T.

La directiva ha sido detenida.

Se echa abajo lo legislado por la dictadura

Madrid, 21.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, conversando con los periodistas les ha

manifestado que ha firmado un decreto derogando toda la obra legislativa de la dictadura.

El señor Azaña continuó diciéndoles que hoy no llevaba al Consejo ningún decreto de personal de su ministerio.

Pintor enfermo

Madrid, 21.—Se encuentra enfermo de gravedad, a consecuencia de una afección pulmonar, el ilustre pintor Cecilio Plá.

La cuestión social

Barcelona, 21.—Sigue lo mismo el conflicto de puerto. Sólo se trabaja en la descarga de carbones mineros. Hoy se reunieron los patronos y obreros para tratar de la solución.

Más de la huelga de Sevilla

Sevilla, 21.—Esta mañana a las once volvieron a formarse grupos de obreros en las calles principales especialmente en la Campana, teniendo que ser disueltas por la fuerza pública que hizo varios disparos al aire.

No circulan más autos que los de los médicos con el consabido letrero y los de los extranjeros, llevando banderitas de sus naciones respectivas.

El público se agolpa ante los Juzgados para ver a los detenidos.

Hoy se ha identificado uno de los obreros muertos ayer en la calle de Relator. Se llama José Cenzano Rey, de 40 años, casado, con cuatro hijos.

Dice el ministro de la Gobernación

Madrid, 21.—Esta mañana el ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas les manifestó, acerca de las cuestiones sociales, que había hablado con el gobernador de Sevilla y este le informaba que dentro del estado de la población esta va recobrando el espíritu cívico. Que esta mañana en la calle de las Sierpes grupos de obreros intentaron cerrar los establecimientos, impidiéndolo la fuerza pública. Que las autoridades recorren las calles y hacen que los establecimientos permanezcan abiertos notando que los dueños recobren la serenidad.

Que ha sido detenido e ingresado en la cárcel el doctor Vallina.

Que de los pueblos se tienen noticias que los obreros continúan en estado agitado, pero que la Guardia civil, cumpliendo las severas órdenes dadas, mantiene a raya a los alborotadores.

Que en la capital, según le comunican, mañana o pasado restablecerase la tranquilidad completa.

Respecto de otras poblaciones—siguió diciendo el señor Maura—se tienen buenas refe-

rencias, hasta de Alcoy, que no se han afirmado los temores de manifestación anunciados y que las fuerzas patrullan por las calles.

Terminó el ministro de la Gobernación y a preguntas de un

Visita al Manicomio

Esta tarde el presidente de la Diputación señor Balaguer acompañado de los señores Maicas y Pabre y de los directores del Hospital y Manicomio señores Teresa y Minguéz, respectivamente, giraron una visita al Manicomio para estudiar la ampliación del departamento de mujeres.

La Comisión visitó los nuevos pabellones construidos ha poco, estudiando la forma de que puedan ser habilitados con tal fin.

-¡Viva la República! LIBERTAD

De ella gozan centenares de aristócratas, ladrones y asesinos impunes del pueblo español.

En libertad completa se ha dejado al cáncer español, al caciquismo español, para que con solo encasquetarse el gorro frío continúe haciendo de las suyas con escapulario y trabuco.

¿Está bien entendida o no está bien entendida la libertad en la República española?

IGUALDAD

El conspirar es crimen de lesa patria. El conspirador, si es un pobre diablo, es castigado a la última pena o a su próxima inferior. Pero en cambio, si el conspirador es un cardenal, será acompañado muy amablemente hasta la frontera y allí recibirá como cariñosa despedida, poética misiva del más alto representante de la República.

Si un ciudadano de última fila (aún hay clases) mata, con o sin razón, a un semejante suyo, sufrirá largos años de encierro en inmundito presidio.

Si un general, por negligencia, es el único responsable de 15.000 muertes, a este general se le pondrá un palacio a su disposición para que pase el verano.

FRATERNIDAD

Un bellissimo poema de fraternidad lo ofrece aquel rincón de España, criadero de larvas humanas llamada Las Hurdes.

Alto, bello, real poema de fraternidad, es aquél, también cuando los hambrientos andaluces y todos los hambrientos que en España hay se echan a la calle pidiendo llorar para sus hijos y son contestados con la muerte por los fusiles de la guardia civil.

Una mujer y un menor fugados de sus respectivos domicilios

Rátalos.—Del domicilio conyugal ha desaparecido la vecina Trinidad Anglés Blasco, de 52 años, ignorándose su paradero.

Nogueruelas.—El menor Emilio Gámir, expósito, se ha fugado del domicilio del vecino Manuel Albalade que lo tenía prohibido.

Se encarga su busca y detención.

AYUNTAMIENTO

Mañana, a la hora de costumbre celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Despacho oficial recibido durante la semana.

Instancia solicitando vecindad en Teruel don Francisco Rodríguez Sánchez, de Gea de Albarracín.

Gratificaciones por trabajos realizados en el Censo.

Relación de jornales por incendios ocurridos y partes que les corresponde a los propietarios.

Reglamento de funcionarios administrativos, técnicos y su balnearios de ese excelentísimo Ayuntamiento.

Instancias solicitando obras de reforma parcial.

Cupos para el reparto del extrarradio.

Justificantes de pago.

Cuentas municipales de los años 1923-24 al 1930.

Ruegos y preguntas.

Los cansados de la vida

Desesperado por el padecimiento de una enfermedad crónica, pone fin a su vida

San Agustín.—En ocasión de hallarse sólo en su domicilio el anciano Francisco Tarragón Salvador, de 63 años, puso fin a su vida, ahorcándose en el granero.

Se sabe que tomó tal resolución apenado por una parálisis y otra enfermedad crónica que venía padeciendo desde hacía tiempo.

El cadáver fué encontrado por una hija del interfecto llamada Visación, la cual dió cuenta al Juzgado.

Gran Hospedería y Café

—DE—

VICTOR VALERO

Perales de Alfambra

V. MOLINER NADAL

Teléfono de REPUBLICA 130